

**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

**CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN VEHICULAR**

La Agencia Nacional de Tránsito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 y Art. 205 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el Art. 118 y Art. 119 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, una vez que se ha realizado la revisión documental entregada por el solicitante bajo los principios de presunción de veracidad y la responsabilidad de la información, se determina el cumplimiento de procedimientos, normas y regulaciones conforme constan en el INFORME No. 288-DTHAB-HV-JIRF-2023 de 06 de octubre de 2023, emitido por la Dirección de Títulos Habilitantes de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el *Certificado de evaluación de emisión de gases y sonido, establecidos en el Reglamento Técnico Ecuatoriano, según: INEN 136 1R: 2017 Motocicletas*, otorga el Certificado Homologación al modelo de vehículo que a continuación se detalla:

ESPECIFICACIONES DE VEHÍCULO	
<b>Tipo:</b>	MOTOCICLETA DE PRESTACIONES ALTAS
<b>Subcategoría:</b>	L3
<b>Año modelo:</b>	2024
<b>País origen / país ensamblador:</b>	CHINA / ECUADOR
<b>Número de plazas:</b>	2 incluido conductor
<b>Marca:</b>	DAYTONA
<b>Modelo:</b>	DY300 SUPERWOLF
<b>Versión:</b>	N/A
<b>VIN:</b>	L H J G N P 0 2 x x B x x x x x
<b>Motor:</b>	<b>Marca:</b> DAYTONA
	<b>Modelo / código:</b> 174MN
	<b>Cilindraje:</b> 279,5 cm <sup>3</sup>
	<b>Combustible:</b> GASOLINA
<b>Transmisión:</b>	<b>TIPO:</b> MANUAL <b>MARCHAS:</b> 6
<b>Tracción:</b>	POSTERIOR
<b>PBV:</b>	290 Kg
<b>Capacidad de carga:</b>	150 Kg
<b>Clase de servicio de Transporte:</b>	PARTICULAR

Los términos y condiciones de uso, aplicación, control y vigencia, se acogerán según lo dispuesto en las Resoluciones: No. 097-DIR-2016-ANT, de 27 de octubre de 2016, y sus reformas, para los productos enmarcados en el ámbito de aplicación citados.

Por lo expuesto, conforme lo determinado en el artículo 6, numeral 7 de la Resolución ANT-ANT-2023-0543-R de 11 de septiembre de 2023, se otorga el presente Certificado de Homologación, al proceso solicitado mediante ingreso Nro. ANT-DSG-2023-32159-E, de 05 de septiembre de 2023, a la compañía ASSEMBLYMOTOS S.A., como representante de la marca o distribuidor autorizado en el Ecuador.

Quito, 6 de octubre de 2023

\_\_\_\_\_  
ING. MARÍA ALEJANDRA CAICEDO HIDALGO  
COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL